

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FIRMA DE AUDITORES AUDIFIRM S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en la dirección de la compañía, hoy día 09 del mes de enero del 2018, a las 10h 30, se reúnen los siguientes Accionistas:

No.	CÉDULA DE CUIDADANÍA	ACCIONISTA	CAPITAL	%
1	1717143091	ING. ARACELLY JONAYRA CUENCA QUIJIJE	720,00	90,00%
2	1721591913	ING. MICHELLE ESTEFANIA VIVANCO CORONEL	80,00	10,00%
		TOTAL	800,00	100%

Dando un total de 800 acciones de un dólar cada una.

Los Accionistas reunidos conforman el 100% del capital social de la Compañía, y debido a ello amparados en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, Ing. Michelle Vivanco y actúa como secretaria de la Junta la Gerente General, Ing. Aracelly Cuenca.

La presidenta declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de discutir los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Conjunto completo de Estados Financieros, por el ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Resolver sobre los resultados de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.**
- 5. Resolver sobre la elección de los Comisarios.**

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Principal el Abg. Nelson German Aguirre Tapia.

Los Accionistas aceptan y aprueban el orden del día, el mismo que se procede a tratar.

PRIMERO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe de Gerente General, en el que se señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos por el ejercicio 2017. La presidenta de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: MICHELLE ESTEFANIA VIVANCO CORONEL, Aprobado; ARACELLY JONAYRA CUENCA QUIJIJE, Aprobado, por lo tanto: El informe del Gerente General fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

SEGUNDO. - CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

El Comisario Principal de la Compañía, procede a dar lectura de su informe, una vez leído el respectivo informe de Comisario. La Presidenta de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: MICHELLE ESTEFANIA VIVANCO CORONEL, Aprobado; ARACELLY JONAYRA CUENCA QUIJIJE, Aprobado, por lo tanto: El informe de Comisario fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

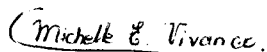
TERCERO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

Por Secretaría se procede a dar lectura del Conjunto Completo de Estados Financieros con Normas NIIF, por el Ejercicio Económico del año 2017. La Presidenta de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: MICHELLE ESTEFANIA VIVANCO CORONEL, Aprobado; ARACELLY JONAYRA CUENCA QUIJIJE, Aprobado, por lo tanto: El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Políticas contables a los Estados Financieros, por el ejercicio económico del año 2017, fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

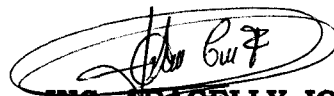
CUARTO. - RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- La Secretaria y Gerente General de la compañía indica a la Junta que la compañía en el ejercicio económico 2017, no generó ingresos ni gastos. La presidenta de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: MICHELLE ESTEFANIA VIVANCO CORONEL, Aprobado; ARACELLY JONAYRA CUENCA QUIJIJE, Aprobado, por lo tanto: el presente punto del orden del día fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

QUINTO. - RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE LOS COMISARIOS.- La Secretaria de la Junta sugiere que se reelija como Comisario Principal al Abogado Nelson German Aguirre Tapia. La presidenta de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: MICHELLE ESTEFANIA VIVANCO CORONEL, Aprobado; ARACELLY JONAYRA CUENCA QUIJIJE, Aprobado, por lo tanto: La designación de Comisario Principal fue aprobada por el total de los Accionistas presentes.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efecto de que por secretaria se procede a redactar el acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente junta, siendo las 12h30, y firmando para constancia todos los Accionistas presentes, La Presidenta de la Junta y la Secretaría de la Junta que certifican.



**ING. MICHELLE ESTEFANIA
VIVANCO CORONEL**
Presidenta de la Junta
Accionista



**ING. ARACELLY JONAYRA
CUENCA QUIJIJE**
Secretaria de la Junta
Accionista